

jueves, 24 de marzo de 2022

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 24/03/2022

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdo de Directorio

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 033-2022-PP de fecha 24 de marzo de 2022, se aprobó la actualización del monto estimado de inversión integral del Proyecto de Modernización Refinería Talara en USD 5,083.9 MM (sin intereses preoperativos), el mismo que recoge los impactos COVID 19 durante el año 2021, que afectaron tanto la etapa constructiva como la de comisionamiento y que desencadenaron el diferimiento en el inicio del arranque hasta el mes de abril de 2022.

Cordialmente,

*ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.*